



Resolución Directoral

Comas 19 OCT. 2023

VISTO:

El Expediente N° 23-023219-001, el Memorando N° 403-2023-DG-HNSEB de la Dirección General del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales" y el Informe Técnico N° 237-2023-EGE-OP-HNSEB de fecha 18 de octubre del 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 25° y 74° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, aprobado mediante Decreto Supremo N°005-90-PCM, establece condiciones para la asignación a un cargo, que es temporal y permite precisar funciones que el Servidor de Carrera debe desempeñar dentro de la Entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada;

Que, mediante la Resolución Directoral N° 201-2023-SA-OP-DG-HNSEB, de fecha 04 de julio del 2023, se asignó a la servidora profesional **MC. Milagros de Lourdes FLORES CIEZA**, las funciones de la Jefatura del Departamento de Diagnóstico por Imágenes;

Que, según Memorando N° 403-2023-DG-HNSEB, el Director General acepta la renuncia del citado cargo por la **MC. Milagros de Lourdes FLORES CIEZA**, asignada mediante la Resolución Directoral N° 201-2023-SA-OP-DG-HNSEB, dándole las gracias por los servicios prestados y propone en su reemplazo al servidor profesional Nombrado **MC. Geoffrey Nazianceno TAPIA PALACIOS**, las funciones como Jefe del Departamento de Diagnóstico por Imágenes del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

Que, a través del Informe Técnico N° 237-2023-EGE-OP-HNSEB, de fecha 18 de octubre del 2023, la Coordinadora del Equipo de Gestión del Empleo de la Oficina de Personal opina favorablemente la propuesta de asignación de funciones, por cuanto cumple con los requisitos establecidos y considerando que a efectos de garantizar el normal desarrollo de las actividades y cumplimiento de metas del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales", es necesario la expedición del acto resolutorio de Asignación de funciones, del servidor profesional Nombrado **MC. Geoffrey Nazianceno TAPIA PALACIOS**, como Jefe del Departamento de Diagnóstico por Imágenes del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

Que, mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS se aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, que señala la eficacia anticipada del acto administrativo, sólo si fuera más favorable a los administrados y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse a la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción;

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Sergio E. Bernales", aprobado mediante Resolución Ministerial N°795-2003-SA-DM, modificado Resolución Ministerial N°512-2004-MINSA, Resolución Ministerial N°343-2007-MINSA y Resolución Ministerial N°124-2008-MINSA;

Con el visto bueno del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Jefe de la Oficina de Personal y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ACEPTAR LA RENUNCIA, a partir del 16 de octubre del 2023 la asignación de Jefatura del Departamento de Diagnóstico por Imágenes de la servidora profesional **MC. Milagros de Lourdes FLORES CIEZA**, otorgada mediante Resolución Directoral N° 201-2023-SA-OP-DG-HNSEB, dándole las gracias por los servicios prestados en la Institución.

Artículo 2.- ASIGNAR, con eficacia anticipada a partir del 17 de octubre del 2023 al servidor profesional Nombrado **MC. Geoffrey Nazianceno TAPIA PALACIOS**, las funciones como Jefe del Departamento de Diagnóstico por Imágenes del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales", por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 3.- Dejar sin efecto toda disposición que se oponga a la presente Resolución.

Artículo 4.- DISPONER que la Oficina de Comunicaciones, se encargue de publicar la presente Resolución en el Portal Web de la Institución.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

 **MINISTERIO DE SALUD**
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES

M.C. JORGE ARTURO FLORES DEL POZO
DIRECTOR GENERAL
C.M.F. N° 21353 - RNE 9984 / 22864

JAFP/LJLP/RVTC/ADMG/MPA/jrv.

DISTRIBUCION:

- Dirección General
- Oficina Ejecutiva de Administración
- Oficina de Personal
- Oficina de Asesoría Jurídica
- Oficina de Comunicaciones
- Interesadas
- Legajos
- Archivo